



ACTA DE ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE SORTEO POR INSACULACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AA-16-E00-016E00001-N-8-2024

SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE INFORMACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y MEDIOS IMPRESOS.

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día 29 de febrero de 2024, en las Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sita en Avenida Félix Cuevas No. 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el sorteo manual por insaculación del proceso de contratación indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y el 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento). -----

Lo anterior, conforme a lo siguiente: -----

Este acto es presidido por el Lic. Sein Quintero Uribe, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante; en presencia de los asistentes al acto del procedimiento citado al rubro, a quienes se les comenta que en el procedimiento de Adjudicación Directa No. AA-16-E00-016E00001-N-8-2024, relativo al Servicio de monitoreo de medios de información en medios electrónicos y medios impresos, se recibió para efectos de su revisión, análisis y evaluación correspondiente, dos propuestas de las siguientes Empresas: -----

No.	Participantes que presentaron Cotización
1	Especialistas en Medios, S.A. de C.V.
2	Efinfo S.A.P.I. de C.V.

La Coordinación de Comunicación Social realizó la evaluación técnica, la cual fue remitida a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales mediante Oficio No. PFFPA/1.4/8C.17.3/0018-2024 del 26 de febrero de 2024, determinándose que ambas Empresas cumplen con los requerimientos técnicos solicitados. -----

Al revisarse las propuestas económicas, los participantes ofertaron los siguientes costos: -----

No.	Participantes que presentaron Cotización	Costo Mensual antes de IVA
1	Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	\$20,000.00
2	Efinfo S.A.P.I. de C.V.	\$20,000.00

Toda vez que existe un empate se procedió a verificar en el Sistema Compranet el Sector al que pertenecen, resultando que ambas Empresas se ostentan como "Pequeña"; se adjunta copia de la captura de pantalla de Compranet. -----

En virtud de que persiste el empate, se procede a realizar el sorteo por insaculación, mismo que se llevó de conformidad a lo señalado en el Artículo 54 del Reglamento, introduciendo en una urna transparente los papeles con los nombres de cada una de las empresas involucradas en el sorteo, siendo estas: Especialistas en Medios, S.A. de C.V. y EFINFO S.A.P.I. de C.V., en presencia del

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ACTA DE ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE SORTEO POR INSACULACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-16-E00-016E00001-N-8-2024
SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE INFORMACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y MEDIOS IMPRESOS.**

Representante del Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de los representantes de las empresas antes referidas de manera presencial; acto seguido se procedió a sacar el boleto del licitante ganador, siendo la Empresa Efinfo S.A.P.I. de C.V.; a continuación se sacó el siguiente boleto, con el nombre de la Empresa Especialistas en Medios, S.A. de C.V. -----

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción III, 28 fracción I, 36 Bis y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 54 de su Reglamento, se emite la siguiente: -----

-----ADJUDICACIÓN-----

Por haber cumplido con los requerimientos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se adjudica la contratación al siguiente Proveedor, cuya información se proporciona en términos de lo establecido en el Artículo 84 del reglamento: -----

Proveedor Adjudicado	EFINFO S.A.P.I. DE C.V.
Objeto	Servicio de monitoreo de medios de información en medios electrónicos y medios impresos
No. de Contrato	PFFA-RF-ADJ-CCS-011-2024
Vigencia	Del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2024
Monto Adjudicado IVA incluido.	\$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100M.N.).
Monto de la Garantía de Cumplimiento divisible.	\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100M.N.), que es el 10% del monto adjudicado antes de IVA, es decir, la cantidad de \$200,000.00.

La información anterior conforme a lo siguiente: -----

Descripción	Unidad	Cantidad (Mes)	Costo Unitario Mensual	Total periodo contratado
Servicio de monitoreo de medios de información en medios electrónicos y medios impresos.	Servicio	10	\$20,000.00	\$200,000.00
			Subtotal	\$200,000.00
			IVA	\$32,000.00
			Total	\$232,000.00

Así mismo se informa que la garantía de cumplimiento del contrato se deberá constituir mediante fianza divisible, también se puede otorgar como garantía cheque certificado o de caja; en todos los casos, A favor de la Tesorería de la Federación, conforme a la normatividad aplicable. -----

Se indica al adjudicado, que dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación deberá presentar dentro de un horario de 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. en las Oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generale, sita en Avenida Félix Cuevas Número 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the right side and initials '500' and 'J' at the bottom right.]



ACTA DE ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE SORTEO POR INSACULACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AA-16-E00-016E00001-N-8-2024

SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE INFORMACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y MEDIOS IMPRESOS.

Ciudad de México, la documentación legal y administrativa siguiente:-----

- ✓ Carta de Manifiesto de Acuerdo a los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- ✓ Cartas de acreditamiento de existencia legal y personalidad jurídica.
- ✓ Carta MIPYMES.
- ✓ Acta Constitutiva y sus modificaciones, en su caso.
- ✓ Constancia de situación fiscal.
- ✓ Comprobante de domicilio Fiscal (no mayor a dos meses de expedición).
- ✓ Poder del representante legal.
- ✓ Identificación Oficial del representante legal (vigente).
- ✓ Estado de cuenta (copia ciega) para la transferencia bancaria.
- ✓ Opinión de Hacienda al Cumplimiento de las obligaciones fiscales 32-D. Vigente
- ✓ Opinión de cumplimiento a la obligación de inscribir, pagar cuotas correspondientes y mantener registrados a sus trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Nota: Se deberá entregar una con fecha posterior a la presente notificación.
- ✓ Opinión de cumplimiento a la obligación de pagar cuotas correspondientes de sus trabajadores ante el INFONAVIT.

Posterior a la entrega de la documentación, se llevará a cabo la formalización del contrato a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en el Sistema CompraNet, dentro de los siguientes 15 días naturales a la emisión del presente fallo. -----

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en términos de los artículos 37 y 37 Bis de Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>. -----

De conformidad con el inciso A, numeral 6, del Anexo I del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, la convocante hace del conocimiento en este acto, que los servidores públicos que intervienen en el proceso de contratación al tener contacto con particulares deberán observar el presente protocolo y este a su vez, puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp, por lo que en este acto se les informa a los licitantes que el Protocolo en comento fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de agosto de 2015 y sus respectivas reformas el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017 respectivamente. -----

Se les informa que de acuerdo a lo establecido en el sexto párrafo del artículo 37 de la propia Ley, con la presente notificación, las obligaciones derivadas de ésta serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el instrumento contractual. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día 29 de febrero de 2024. -----

Esta Acta consta de 4 (cuatro) páginas y 4 (cuatro) páginas su Anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE SORTEO POR INSACULACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AA-16-E00-016E00001-N-8-2024

SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE INFORMACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y MEDIOS IMPRESOS.

-----FIN DEL ACTA-----

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE: -----

NOMBRE	FIRMA
LIC. SEIN QUINTERO URIBE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	
LIC. LUIS JAIME RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.	
LIC. MIGUEL ALEJANDRO DORANTES CRUZ SUBDIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ÁREA REQUIRENTE.	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES: -----

NOMBRE	FIRMA
C. MARCO ANTONIO OLIVO GUTIÉRREZ REPRESENTANTE LEGAL DE ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	
C. LUIS BECERRA SOLÍS APODERADO LEGAL DE EFINFO S.A.P.I. DE C.V.	

POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -----

NOMBRE	FIRMA
LIC. GUILLERMO ESTEBAN BARRÓN JUÁREZ ABOGADO DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

La presente hoja forma parte integrante del Acta de Adjudicación a través de sorteo por insaculación relativa al "Servicio de Monitoreo de Medios de Información en Medios Electrónicos y Medios Impresos" de fecha 29 de febrero de 2024.



Fecha y hora de generación: 29/02/2024 10:19 AM
Estatus de registro: PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

MI PERFIL

DATOS DE INCORPORACIÓN AL RUPC

Fecha de registro en CompraNet:
03/02/2011

Fecha de incorporación al RUPC:
31/03/2014

Folio RUPC:
7770

DATOS GENERALES

Régimen:
PERSONA MORAL

Nombre completo / Razón social:
ESPECIALISTAS EN MEDIOS SA DE CV

Usuario:
eme9408192f7

RFC/Código Fiscal:
EME9408192F7

Sector:
54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

Subsector:
541 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

Giro:
DE SERVICIOS

Estratificación:
PEQUEÑA

Origen:
NACIONAL

Nacionalidad:
MEXICANA

País:
MÉXICO

Titularidad Jurídica:
1.1.- SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (S.A. DE C.V.)

Número de trabajadores:
101-251

Ventas anuales:
\$4 - \$100 MILLONES

Página web:
WWW.ESPECIALISTAS.COM.MX

Lista de teléfonos

Número	Extensión
55 5575 9595	2

Cédula de identificación fiscal:
Cédula de Identificación Fiscal.pdf





Fecha y hora de generación: 29/02/2024 10:15 AM
Estatus de registro: PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

MI PERFIL

DATOS DE INCORPORACIÓN AL RUPC

Fecha de registro en CompraNet:
25/02/2011

Fecha de incorporación al RUPC:
05/08/2014

Folio RUPC:
7466

DATOS GENERALES

Régimen:
PERSONA MORAL

Nombre completo / Razón social:
EFINFO S A P I DE CV

Usuario:
efi030227p25

RFC/Código Fiscal:
EFI030227P25

Sector:
51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS

Subsector:
518 PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN, HOSPEDAJE Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS

Giro:
DE SERVICIOS

Estratificación:
PEQUEÑA

Origen:
NACIONAL

Nacionalidad:
MEXICANA

País:
MÉXICO

Titularidad Jurídica:
19. SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (SAPI DE CV)

Número de trabajadores:
101-251

Ventas anuales:
\$4 - \$100 MILLONES

Página web:
WWW.EFINF.COM

Lista de teléfonos

Número

Extensión

55 5241 5970

Cédula de identificación fiscal:
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL 03 ENERO 2023.pdf

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



compranet 2024 - Búsqueda x CompraNet x Compranet x Directorio de Proveedores y Directorio de Proveedores x

https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

ESPECIALISTAS EN MEDIOS SA DE CV

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Buscar

Índice inmx -0.19% 10:31 a. m. 29/02/2024

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



compranet 2024 - Búsqueda x | CompraNet x | Compranet x | Directorio de Proveedores y Con x +

https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Sancionados

Información x
No existen proveedores con esta búsqueda: EFINFO S A P I DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Buscar

Índice inmx -0.19% 10:30 a. m. 29/02/2024